

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31273** *INDUSTRIAS ALMAZÁN AGUILERA, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 711/10, Ejecución 179/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alejandro Peñaranda Casado contra la demandada "Industrias Almazán Aguilera, S.L.", se ha dictado el día 19/09/11, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Industrias Almazán Aguilera, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 17.094,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110069437-1**